



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ KA171 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CURSO ACADÉMICO 2025-2026 MOVILIDAD ENTRANTE – 12th International Staff Week

Advertido error en la resolución de fecha 9 de febrero de 2026 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se convocan ayudas financieras Erasmus+ KA171 destinadas a la movilidad entrante del personal docente o administrativo para participar en la 12th International Staff Week que se desarrollará entre el 25 y 29 de mayo de 2026, en el curso 2025-2026, al amparo del Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa ERASMUS+ y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

En la presentación, **donde dice:**

- (...) **36 ayudas financieras** para personal docente o administrativo

**Debe decir:**

- (...) **38 ayudas financieras** para personal docente o administrativo

En la base tercera.- Cuantía de las ayudas e imputación presupuestaria, **donde dice:**

7.- La cuantía total de las ayudas convocadas es **105.300 euros**.

**Debe decir:**

7.- La cuantía total de las ayudas convocadas es **111.150 euros**.

En la base sexta.- Ayudas Financieras Disponibles, **se debe añadir a la tabla de distribución de becas disponibles :**

KA171 Project	Home Country	Home Institution	Available grants (5 days)	Region
135436	ALGERIA	ECOLE NATIONALE POLYTECHNIQUE	2	3

Por tanto, el total de becas disponibles se amplía a **38 plazas disponibles**.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA  
Tf. +34 983 184 785 · +34 983 183 590

E-mail: [ka171.erasmusplus@uva.es](mailto:ka171.erasmusplus@uva.es) · <http://www.relint.uva.es/>





## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**La presente corrección de errores resulta también de aplicación a la parte de la convocatoria redactada en inglés, en concordancia con lo aquí indicado,** incrementándose, por tanto, el número de ayudas financieras disponibles, la cuantía total de las ayudas convocadas y las ayudas financieras disponibles, con su correspondiente traducción al inglés.

La presente resolución no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: D<sup>a</sup> Paloma Castro Prieto.

